

PRECIO DE SUSCRICION  
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
PAGO ANTICIPADO  
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION  
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de  
José Tous y de Humbert  
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Agua, 2, Felanitx

# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DESDE MADRID

29 Abril de 1899

Sr. Director de EL FELANITGENSE:

Muy señor mío: Resuelta ya la difícil cuestión de dar padres á la patria, y en la efervescencia de la busca y captura de abuelos, no me cabe hablar de distritos, pucherazos, caciqueos ni otras yerbas.

España está hecha una balsa de aceite en punto á política; unos contentos y otros resignados, no se oye ya el clamoreo aquel, que flotaba en hondas sonoritas hasta en el aire, de: Voto... Voto... Voto... ¡Voto! á Satán ¡Aquello no era vivir!

Las de Hombliguete, las cuñadas de Perigillito, cada vez que nos pescaban á un corresponsal, nos volvían locos.

«Diga usted que en Villa-Boba han hecho al marido de nuestra hermana hijo adoptivo y le van á sacar diputado á Cortes. Que le han sacado letras alusivas, cantándole una rondalla preciosísima cuyo estribillo dice:

¡Viva nuestro deputao,  
que vale más que el Tostao!

En fin: que nos vuelve tarumbas esa pléyade ilustre que llega á ministrable con algunas bajezas y media docena de noticias anunciándonos como presidentes del Consejo. ¡Figúrense ustedes el interés que puede ofrecer que á Perejilillo le canten rondallas, le canten peteneras ó le canten un *Tedeum*! ¡Qué interés puede ofrecer que le saquen coplas ó en coplas, que le saquen los cuartos... ¡ó que le saquen la lengua!

Con esto último sacaríamos algo, porque allá en los escaños no nos sacarían de quicio.

Al llegar á casa me encuentro una visita de la esposa del contrincante de Perejilillo el Sr. de Lechugin. Una señora esférica, que resopla por las narices, un verdadero *simoun*, y que habla enredando las últimas sílabas de una palabra con la primera de la siguiente, hace aspiración interminable que la enrojece y continúa unos segundos con vertiginosa dición, hasta que vuelve á impedirlo la doble columna de aire y soberbia que se interpone entre letra y letra.

—Ya he visto, mejor dich... dich... (aquí la aspiración interminable) mejor dicho (muy deprisa) hemos visto Rancés, Lema y yo (hace una pausa para ver cómo caen los nombrecitos) que en una crónica ha llamado usted á mi esposo ca... ca... ca... (resoplo) cacique, publicando, además una serie de *couplets* (pronunciado así) falsos de toda falsedad. A... a... a... qui tiene usted los auténticos, los (muy deprisa, muy deprisa) los que mi propio esposo ha escuchado con mi propio amigo un sobrino de Dato y ahijado de D. Camilo! (Actitud expectante.)

Desdoble el papel, y no puedo menos de transcribir algunos:

Ahora dices que darás,  
luego dirás que no tengo,  
y aluego te portarás como siempre  
¡como un cerdo!

sino que ellas cobran siempre  
y aquí el Deputao lo paga.

El querer del Deputao  
es querer de mujer mala,

El señor Perejilillo,  
cuando salga Deputao,  
seguirá siendo tan pillo  
como yo sus lo i aviano.

Prómetá á la señora de Lechugin que me retractaría, y me fui á la Princesa tranquilamente á ver *El ventorrillo* de Enrique de la Vega, hijo de su padre y nieto de su abuelo. Esto, que podrá parecer una perogrullada, no lo es, sin embargo. Esa familia acaparó tanto, que así como D. Martín (q. e. p. d.) dejó á todos sus herederos pesetas suficientes para pasear coche propio por la Castellana y tener propiedades, D. Ventura, que acaparó talento, legó á todos sus descendientes más talento del que se usa para pasear triunfantes por el campo literario y tener propiedades... en casa de algún editor. ¡Adelante, Enrique! *El ventorrillo* le presenta á usted en esas fiestas del talento, que no fatigan con el baile ni se recuerdan por la estupidez. Siga usted escribiendo, porque lo hace con muchísima gracia y muchísima fescura; se lo dice á usted un viejo que ya no es *ni congrio*, sino bucalao. La salazón conserva tanto tiempo

pocas carnes, á pesar de lo que, las que nos sirve su padre de usted nos parece recién pescada siempre.

Siga usted escribiendo cosas tan honitas y tan originales como *El ventorrillo*, y no empiece usted á contaminarse con los escritorcitos jóvenes cuyo meollo se disuelve con un diccionario entre manos traduciendo *vaudevilles*.

Un escritorazo de estos biligües decía: «Estoy fatigadísimo; me he convencido que no existe gracia más que allende los Pirineos y me ocupo ahora en la traducción de un *budín*.»

Estas y otras cosas, por educación siquiera, hay que comérselas.

En España nos volvemos locos por lo extranjero; el vermouth de Torino repugna á muchos socios de la Peña, pero «hay que tomarlo—decíame uno días pasados—¡es tan elegante! ¡Lo malo es que á mí me sabe á lejía.»

Sin embargo, nuestros vinos se van bebiendo por el mundo civilizado; copio un recorte que lo demuestra:

*Memoria de un consul.*—La Memoria del consulado general en Buenos Aires, que publica el Ministerio de Estado, dice, á propósito de la sidra española:

«Sidra.—Entraron 3.880 cajas. No sin satisfacción merece consignarse muy especialmente el ruidoso triunfo obtenido por la sidra española en este mercado donde su nombre apenas era conocido en 1893, llegando su consumo á constituir una verdadera necesidad, sobre todo en verano. A la casa importadora Polledo, Torres y compañía, de esta ciudad, representante de los cosecheros de Villaviciosa (Asturias), Sres. Valle, Ballina y Fernández, corresponde el mérito de su introducción. De día en día aumentan las cifras de la importación en Buenos Aires de la sidra champagne marca *El Asturiano*, que elaboran los Sres. Valle, Ballina y Fernández.»

Si los españoles atendiéramos á las estadísticas repararíamos que nuestros caldos son buscados en toda Europa. El vino de Jerez, por ejemplo, ¿dónde deja de conocerse?

La sidra es bebida que habrá de imponerse, como se ha impuesto el vino de Jerez, si los importadores cuidan, como Valle, Ballina y Fernández, de que sea de una perfecta elaboración y siempre igual.

Yo por el español «me pirro», que dice un pollito muy elegantito y algo afeminadito.

La fiesta andaluza dada por la Duquesa de Alba en el palacio de Las Dueñas ha estado brillantísima.

Entre la concurrencia figuraban muchas señoras de Madrid y Sevilla pertenecientes á la sociedad aristocrática.

La mayor parte de ellas lucían pintorescos tocados á la andaluza y soberbios mantones de Manila.

Los macizos del jardín, en el centro del cual había una enorme *corbeille* de flores naturales, hallábanse iluminados á la veneciana y con vasitos de colores.

Una banda de bandurrias y guitarras tocó aires andaluces en el jardín.

En el salón de baile, lujosamente decorado, lefase el siguiente letrero, formado con claveles: «Verbena de Las Dueñas.»

(Ignoro si hubo Rodrigones).

Una numerosa orquesta amenizó el baile, al que asistieron el Duque de Orleans y la Princesa Pia de Saboya.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con un gran *buffet*.

En el adorno del palacio se invirtieron cinco carros de claveles...

¡Poco artístico que es un puñado de claveles muy sueltos sobre una mantilla española, que envuelva la cabecita de una mujer bonita!

¡Tradúzcanme ustedes esto!

De usted atento seguro servidor q. b. s. m.

GARCI-FERNÁNDEZ

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

El sábado 6 se notará por el O. y NO. de la Península el avance de una depresión oceánica.

Esta tendrá su centro al NO. de Galicia el domingo 7, en cuyo día se producirán lluvias tempestuosas desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Situado el centro borrascoso en el golfo de Gascuña el lunes 8, continuará ejerciendo su acción sobre la Península como en el día anterior.

El martes 9 se alejará por el NE. la citada depresión. Por este motivo descenderá la temperatura, y todavía se registrarán algunos chubascos y tormentas en Cataluña y Baleares.

El miércoles 10 aparecerá hacia Argelia un núcleo de bajas presiones, que actuará por el Mediterráneo hasta el viernes 12 en que se habrá trasladado al golfo de Génova. Se desarrollarán algunas lluvias tormentosas entre el 10 y el 12 en las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo con vientos de entre SE. y NE. Bajará la temperatura desde el 11 al 13.

Otra nueva borrasca oceánica se acercará hacia el golfo de Gascuña el domingo 14 ocasionará algunas lluvias tempestuosas en el Oeste del continente y vientos fuertes de entre SO. y NO. Sufrirá un retroceso en su camino el lunes 15, y esto paralizará algún tanto su acción en este día; pero al siguiente reaccionará con fuerza sobre el golfo de Gascuña, generalizándose bastantes lluvias en nuestra Península con tormentas y vientos del cuarto cuadrante.

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Proyecto de ley

El proyecto fundamental del ministro de la Guerra es el relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

La prensa amiga del Gobierno ha dado importancia excepcional á esta reforma, y ya anunció que había sido llevada por el ministro á Consejo.

El proyecto está dividido en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y 3 adicionales.

El primer capítulo, *Disposiciones generales*, consigna ante todo que la duración del servicio militar es de doce años y determina siete clases y situaciones: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito; 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del Ejército se reemplazarán: 1.º con voluntarios de más de dieciocho años; 2.º con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será *nacional* sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del Ejército.

El Gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento».

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintitún años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables si no lo hacen, ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó municipio, no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

El capítulo tercero trata de «la formación de distritos para el alistamiento y reemplazo» y no contiene disposiciones de gran interés.

El capítulo cuarto se refiere á «la formación del alistamiento» conteniendo reglas minuciosas.

El capítulo 6.º afecta á «las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.»

El capítulo 7.º habla «del sorteo y operaciones inmediatas.»



Refiérese el capítulo 8.º á «las exclusiones del servicio militar, modificando algúas actuales, tanto respecto de las exclusiones *totales* como de las *temporales*».

El capítulo 9.º trata de «las excepciones del servicio activo de los cuerpos armados», y varía lo actualmente legislado y reglamentado por decreto ó instrucción.

Constituye la materia propia del capítulo 10 cuanto se relaciona con «clasificación y declaración de soldados» y tampoco dispone nada de gran novedad.

El capítulo 11 atañe á «los prófugos», despertando poco interés.

El capítulo 12, «traslación de mozos á la capital de la provincia», no requiere gran estudio.

El capítulo 13, «revisión ante las comisiones mixtas», *ata* un poco más que hasta hoy.

El capítulo 14, «De las reclamaciones contra los fallos de las comisiones mixtas», no introduce grandes reformas.

Lo propio ocurre con el capítulo 15, «Ingreso de los mozos en caja.»

El capítulo 16 reglamenta «las fuerzas anuales para el ingreso en filas». Autoriza para solicitar prórroga para un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les correspondan se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos inútiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de éstas será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponda al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo lo cédula del ascendiente que tenga más precio, y para que la prórroga tenga efecto *presente*, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

El capítulo 17 se ocupa del señalamiento y distribución del contingente del Ejército, y ofrece escasa novedad.

El capítulo 18 tiene interés y originalidad. Trata de la *cuota* militar, y dice que están obligados á su pago durante tres años los mozos excluidos totalmente del alistamiento, con arreglo al artículo 79, que establece las exclusiones por defecto físico, los religiosos profesos en las Congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quintuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio, y deberá satisfacerse por años enteros.

Establece este capítulo el procedimiento para regular cuanto se refiere al pago de las cuotas, y señala una multa para los reclutas ó soldados de reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de todos los arbitrios por concepto de cuota militar, prórrogas, multa, etc., formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de Guerra*.

El capítulo 19 se ocupa de las disposiciones penales y contiene, por último, el proyecto tres artículos adicionales en los que se dispone, entre otras cosas, que los preceptos de esta ley (cuando lo sea), no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Acompaña al proyecto, por último, un cuadro de las inutilidades para el ingreso en el Ejército y en la Marina, con relación á la aptitud física.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

El señor Gobernador civil interino ha dispuesto que sean devueltos á los ayuntamientos

los presupuestos ordinarios para el ejercicio económico de 1899 á 1900 en los cuales figure el reparto vecinal sobre las utilidades, sin haber hecho uso antes de los arbitrios extraordinarios, conforme se tiene prevenido por diferentes Reales órdenes.

—El señor Gobernador Civil de esta provincia, señor Alvarez Sereix, encargado nuevamente del Gobierno, dió una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, que en el momento de terminar el escrutinio de la elección de concejales que debe celebrarse el día 14 del actual le participen su resultado, utilizando el telégrafo donde lo haya ó propio montado á la estación telegráfica más inmediata.

Al mismo tiempo les encarga que tengan en cuenta lo prevenido en los artículos 35 y 37 del Real decreto de 5 de noviembre de 1890; y á este objeto harán extender á los Presidentes de las mesas é interventores que se designen para concurrir en nombre de cada una de las secciones á la Junta de escrutinio general, la responsabilidad en que incurran de no cumplir lo que se ordena en el repetido artículo 37 del citado Real decreto.

### DE LA PENINSULA

Dice «La Ley»

Pésimas en extremo son las impresiones que hoy tenemos; los horizontes presentan mal cariz para confiar en un porvenir halagüeño del régimen de la nación, tanto en el orden político como en el administrativo.

Las ambiciones personales y los caciquismos, tan lejos de declinar ante las desdichas de la patria, son de día en día más crecientes; los regeneradores de nuevo cuño se conjuntan para saciar sus apetitos, mintiendo procederes de justicia y legalidad en que ya nadie cree á la vista de pruebas latentes.

«Esto se va»; aquella frase del eminente Aparisi y Guijarro, se escucha por todas partes.

¿A dónde se va? Tal es la pregunta de todos los españoles: sólo Dios puede contestarla.

Exceptuando unas cuantas personas que comen y viven fastuosamente á costa del país, la inmensa mayoría gime, y teme se agraven los males que todos padecen por culpa de esa cáfila de políticos que nos vienen gobernando hace años, sin otra mira que la de engrandecerse ellos y sus familiares.

—La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 1.º del actual, publica la siguiente real orden:

«Artículo único. La Ordenación é Intervención de pagos por obligaciones de los presupuestos de Cuba y Filipinas, correspondientes al año económico actual, y sus resultas; la Caja y Contabilidad de los mismos y el entretenimiento y modificaciones de la deuda flotante procedente de aquellas islas, continuarán á cargo de la dirección general de los asuntos de Ultramar, como una sección de la misma, mientras se lleve á término la liquidación de los servicios de dicha procedencia y una ley determine la forma y manera de incluirlos en los presupuestos, cuentas y servicios generales del Estado.»

—Escriben desde Motril (Granada):

«Las fuerzas del regimiento de infantería de Córdoba y del de caballería de Santiago que se encuentran en Motril, salen todos los días á Torrenueva, á Calahonda y á Castell de Ferro, con objeto de recorrer la costa y evitar el supuesto desembarco de armas por los carlistas.

Además de estas fuerzas y del cañonero «Rubí», ha fondeado en estas aguas el crucero «Magallanes», con la misión, como aquél, de vigilar la costa.»

—De Pontevedra dicen que la cuestión de las quintas va tomado mal aspecto.

En Gondomar han sido detenidos cuatro mozos los cuales declaran que el secretario del ayuntamiento de dicho pueblo exigióles cuatro onzas á cada uno por la exención.

La opinión pública está indignada por los abusos que se descubren.

—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que los jefes y oficiales repatriados de los ejércitos de ultramar puedan adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio económico, sin los recargos de penalidad, dentro del imperogable término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este real decreto.

2.º Que este plazo se entienda aplicable en lo sucesivo á los repatriados que vayan llegando á la Península contándose desde el día siguiente al en que la variación de sus circunstancias les sujete al impuesto.

### DEL EXTRANJERO

El general Corbin, consejero militar íntimo de Mac Kinley, es ardiente partidario de que se empleen en Filipinas regimientos de tropas ne-

gras. Siguiendo lo que le aconseja Corbin, se está estudiando en el departamento de guerra el problema de organizar un cuerpo de 7000 hombres de tropas de color, del cual formarán parte todos los soldados llamados «inmunes», es decir que han regresado de Cuba y están en consecuencia á prueba de las enfermedades de los países tropicales. Estas fuerzas serán, sin embargo, mandadas por jefes y oficiales blancos.

La organización de este ejército negro tiene además otro objeto y es el deshacerse indirectamente de una gente que no es en los Estados del sur de la Unión más que una fuente inagotable de desórdenes y disgustos, de modo que mandándolos á Filipinas resultan beneficiados ellos y el orden público.

## SECCION LOCAL

Casi se han perdido ya todas las esperanzas de que llueva con oportunidad, antes de la recolección de los cereales. Si bien vemos á cada momento ponerse el cielo encapotado, serénase de nuevo sin que las nubes les hayan dado gusto á nuestros agricultores, que ven en la apetecida lluvia el medio preciso de dar un valioso contingente á sus graneros.

Y ciertamente que necesitan los campesinos que las sementeras les saquen de apuros; pues tal vez sea la cosecha de granos, aunque no abundante, la única que ha escapado hasta ahora á los contratiempos y azotes de la intemperie.

Esta mañana ha comenzado otra vez á lloviznar y así continuaba, con breves intervalos, á las primeras horas de la tarde, en que nos disponemos á cerrar este número. Los efectos de esta rociada no se conocerán en el campo á no ser que continúe en esta forma por muchas horas.

Los viñedos, cuyos tiernos brotes quedaron secos con las heladas de últimos de Marzo, han retoñado otra vez, y gracias á esto prometen asimismo dar fruto pero en cantidad limitada. Los vástagos de la vid se desarrollan aceleradamente, habiendo empezado el desbrote muchos viticultores y ocupándose otros en la caza directa del *ouch vert*, que roe las hojas y racimos de una manera asombrosa.

Sábase que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se propone venir á esta ciudad uno de los días de la semana entrante, para girar á las iglesias del término su Visita Pastoral; pero se ignora hasta el momento cual de dichos días se designará, toda vez que ha de recorrer antes otros pueblos de la isla.

El lunes se celebrará la segunda romería anual que sube procesionalmente al oratorio de Nuestra Señora de San Salvador, verificándose en aquella iglesia los actos de culto que son costumbre los demás años.

Con motivo de esta fiesta, que corresponde siempre al día de la Aparición de San Miguel Arcángel, ó sea el 8 de Mayo, en esta ciudad descansan los trabajadores.

La guardia civil de este puesto condujo el domingo por la madrugada á esta ciudad á varios sujetos que sorprendió en una taberna del caserío de Cas-Concos jugando á los prohibidos, ocupándoles algunas barajas y dinero, todo lo cual fué puesto á disposición del señor Juez.

La recaudación voluntaria del último trimestre del corriente año económico, perteneciente á las contribuciones directas, se abrirá el día 9 del actual, para cerrarse de nuevo el 14, en el lugar de costumbre: Castellet, 26.

El juzgado ha hecho saber en esta ciudad por medio de bando, que el día 16 del actual, deben presentarse ante el Sr. Juez de instrucción del partido los que se crean dueños de seis cerdos, sustraídos este año de un predio



inmediato á *La Alquería Blanca*, de este término, y de otros cinco cerdos hurtados en las inmediaciones de Algaida, para declarar en la causa que se instruye contra varios sujetos detenidos por la guardia civil.

A causa de una importante avería que sufrió el martes la locomotora que arrastraba el tren de la mañana, llegó éste á nuestra estación con más de una hora de retraso.

El *Club Ciclista Felanigense*, que de cada día toma mayores vuelos, parece que se dedica ahora á organizar excursiones á los pueblos de la isla, á imitación de las sociedades de sport establecidas en Palma.

El domingo pasado hicieron su primera excursión varios socios, llegando hasta Lluçmayor por Campos; y no debió serles desagradable el paseo, cuando para mañana, si no lo estorba el tiempo, se ha preparado otra más numerosa que llegará hasta Sineu.

Sabemos que en dicho Club se ha recibido estos días un diploma de honor, con que le obsequie el *Centro Velocipedista* de Barcelona por las atenciones dispensadas á los excursionistas catalanes venidos hace algunas semanas.

El juez municipal de esta ciudad cita á los herederos de D. Ramon Suarez Rudillo, para que se presenten el día 18 del actual con objeto de celebrar un juicio verbal.

Están llamando ahora la atención del vecindario las reuniones de propaganda que tienen cada noche los republicanos, congregándose en una casa de cada barrio, y recorriendo así todos los extremos de la población para dirigir la palabra á los electores y conquistar adeptos que emitan el sufragio á su favor, en las próximas elecciones de concejales.

Los nombres de los candidatos de uno y otro bando, no se han hecho todavía públicos, aunque corren ya sobre ello diferentes versiones que creemos fundadas.

En todas las iglesias de esta ciudad han empezado los devotos ejercicios del Mes de María, asistiendo á ellos numeroso concurso apesar de que mucha gente tiene en esta época perentoria necesidad de trabajar en el campo.

En el penúltimo número de la revista *Fla y Montanya* leemos un artículo que trata extensamente del nuevo invento conocido con el nombre de *Mata-floxera Moragas*, que consiste en un líquido de inmejorables condiciones insecticidas, y de cuyos resultados se hacen grandes elogios.

En la Administración de aquel periódico, calle de Jaime II, número 27, se ha recibido una cantidad determinada de este líquido, que se regalará á los viticultores que deseen ensayarlo, pagando solamente la pequeña parte de flete que corresponda.

Correspondiendo ser renovados en este año los jueces municipales, se ha advertido á los jueces de primera instancia que procedan con la mayor brevedad á formar los turnos necesarios.

El Sr. Alcalde de Manacor nos ha suplicado por medio de carta que hiciéramos público que, en vista de que en el calendario zaragozano la primera feria de aquel pueblo se anuncia para el primer domingo de Junio, cuando su celebración ha correspondido siempre el último domingo de Mayo, el Ayuntamiento, en sesión del día 25 de Abril último, acordó señalar para dicha feria el cuarto domingo de este mes, que corresponde al día 28.

La Diputación Provincial ha dirigido una

circular á los ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto de sus obligaciones, por contingente provincial y atenciones de segunda enseñanza, para que cuanto antes se pongan al corriente.

La interesante revista de agricultura práctica *Es Pagés Mallurquí*, de Lluçmayor, ha publicado su segundo número, cuyo sumario es el siguiente:

El campo y su influencia.—Arboricultura: Instrucciones para practicar el injerto del algarrobo.—Tratamiento particular de la rama frutera del peral.—Viticultura: El injerto por la médula.—Selección de semillas. Consejos prácticos.—Apicultura: Conferencia entre don Mariano y l' amon Pau es seu amitjer sobre s' utilitat de ses beyes.—Animales útiles á la agricultura: El erizo.—Economía doméstica: Condiciones que deben reunir las cajas metálicas para conservas.—Avicultura: Pepita de las gallinas.—Carta del Senador del Reino D. Pedro Martínez sobre el concepto que le merece esta Revista.—Variedades.

También hemos recibido el número 15 de la revista palmesana del mismo género *Pla y Montanya*, que contiene las siguientes materias:

Generalitats sobre adobs, (IV y darrer), per F. S.—Llegums diversos, per el Dr. H. Georges.—Inimics de casta petita, per B. Ferrá.—Informació agrícola, per Un rural.—Es llop i s' euveya (rondaya), per Antoni M.<sup>a</sup> Alcover, Pre.—Primera quinzena de Maig.—Noves de pel mon.—Recull de receptes.—Observacions meteorològiques.—Anàlisis de terres.—Revista Comercial.

### Hospicio y Hospital

Relación del mes de Abril último

Pobres asilados, 5; socorridos semanalmente, 90; particulares, 37; enfermos, 0; total de pobres socorridos, 132.

Panes recogidos, 302; elaborados por el establecimiento, 335; repartidos, 550.

Gastos de víveres, 125'47; idem de empleados, 51'00; total de gastos, 176'47.

Limosnas semanales, 58'50 pesetas; idem especiales, 22'50; total de ingresos, 81'00.

Cuestación general hecha por las fiestas de Pascua: dinero, 57'93 pesetas; panes, 177; tocino, 12 tercias.

Repartido el sábado de Pascua: panes, 135; carne, dos ovejas y un cordero; arroz, 10 arrobas.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 27 de Abril

Fué presidida por el Sr. Alcalde D. Nicolas Nicolau, á la que asistieron once señores Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió un vote de gracias al Sr. Quiñones, perito tercero en la liquidación de las cuentas municipales, por no haber cobrado honorario alguno.

Se procedió al sorteo de los concejales que deben cesar, correspondiendo en el tercer Distrito á D. Guillermo Puig y D. Miguel Vicens y en el cuarto á D. Miguel Obrador.

Se acordó expropiar parte de la casa de Juan Roselló que linda con la calle de Perelló en vista de que varios colindantes adelantaban el valor de la expropiación y que el Ayuntamiento efectue este pago en tres plazos, nombrando perito para el justiprecio á Antonio Tugores por parte del Ayuntamiento y que el interesado nombre otro.

Se enteró de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda pidiendo se ingrese el débito que tiene esta Corporación con el Tesoro: se acordó se ingrese cuanto antes.

Acordóse enviar dos niños á Palma para que sean vacunados.

Se designaron los locales para Constitución de las mesas electorales en las próximas elecciones municipales.

Se enteró de un oficio de la Administración de Hacienda en el cual se ordena que en los reportos de cédulas personales haya una casilla en blanco para el recargo transitorio é impues-

to de guerra.

Se enteró de un oficio de la Junta provincial pidiendo se ingrese.

Y se levantó la sesión.

### Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la *clorosis*, la *anemia*, la *inapetencia*, *digestiones laboriosas é incompletas*, *afecciones nerviosas*, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

### COLEGIO «LEON III»

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Carreras de Facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por ciento de sobresalientes, sin ningun suplenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesion y comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

### A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard*, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, *Rue de Bonaparte*, PARIS y el sello de Garantía de la *Unión de Fabricantes*.

### NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102-Palma.

### AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colón n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

### Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.



## Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- eodaina
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas brd.<sup>o</sup>
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfato de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginoso
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

# PHARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

## Vinos Medicinales

- Vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatada
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado

# LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Mayo, á 100 pesetas uno dividido en décimos á 10 pesetas.

## LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en los quales se trata en separació cadaseun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuynna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará el preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibreries de Palma.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

## GAS

En el establecimiento de Nicolás Forteza se admiten encargos para instalaciones de esta clase de alumbrado á los precios siguientes:

Tubo plomo fuerte especial n.º 13 á ps.	1'70 m.
» » para gas » 13 á »	1'40 »
» » » N. á »	1'25 »
» » » 14 á »	1'00 »
» » » 15 á »	0'70 »
» » » 16 á »	0'60 »
» » » 17 á »	0'55 »

Los trabajos de albañil y materiales que sean necesarios para la colocación de tuberías son de cuenta del que solicita la instalación.

### Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaría, plaza del Convento, jardin de D. Miguel Reus.

# DIETARIOS

CALENDARIOS AMERICANOS para 1899

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

## ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Curo Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

### PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces, secos y toda clase de licores.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramalea) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

### Itinerario de Correos

Salidas

- Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)
- Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
- Jueves.—Ninguna.
- Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

- Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia.)
- Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
- Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alcanehados, puntillas, toallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

CASA en venta, en la calle de la Roca, número 21; consta de bajos, piso y corral; se cede por setenta duros.

Darán razon en esta imprenta.

Tip. Felanigense.